

El presente **COMPROMISO DE AVAL** se constituye conforme a los términos establecidos en el artículo 46.3 a-) del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, que establece que el solicitante de un aplazamiento o fraccionamiento deberá acompañar junto a su solicitud "Compromiso de aval solidario de crédito o sociedad de garantía recíproca".

#### DATOS AVALISTA

Lugar de formalización del aval		Fecha de formalización del aval	
Entidad	NIF	Oficina	Código
Nombre representante/s Banco		DNI	

#### EXPONE

Por el presente documento la Entidad arriba expresada, en su nombre y en su representación las personas mencionadas, se **COMPROMETE** de manera irrevocable A CONSTITUIRSE ante el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo EN AVALISTA SOLIDARIO de (ir a "DATOS AVALADO").

#### DATOS AVALADO

DNI/CIF/NIE/Pasaporte	Nombre del deudor
-----------------------	-------------------

#### BENEFICIARIO:

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

#### DATOS AVAL

Cantidad avalada **
---------------------

(\*\*) Importe del Aval para Deudas Fraccionadas: Principal de la deuda + intereses del fraccionamiento + 25 % de ambas partidas  
Importe del Aval para Deudas Aplazadas en período Voluntario: Importe de la deuda + intereses de demora que genere el aplazamiento + un 25 por ciento de la suma de ambas partidas  
Importe del Aval para Deudas Aplazadas en período Ejecutivo: Importe aplazado, incluyendo el recargo del período ejecutivo correspondiente + los intereses de demora que genere el aplazamiento + un 5 por ciento de la suma de ambas partidas (art. 48.2 y 48.3 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005 de 29 de julio).

Obligación garantizada***
---------------------------

(\*\*\*)Garantizar hasta la cantidad máxima avalada el pago de las obligaciones dinerarias derivadas de las siguientes exacciones

Por virtud del presente Compromiso la referida entidad queda obligada a formalizar el correspondiente Aval según los términos establecidos en el presente documento, debiéndose presentar ante el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación del acuerdo de concesión de la solicitud del fraccionamiento/aplazamiento del que trae causa, acuerdo de concesión cuya eficacia quedará condicionada a dicha formalización.

#### FECHA

Oviedo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

#### FIRMA

(Firma del Avalista)

#### PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar el compromiso de aval bancario. | Legitimación: La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) RGPD: cumplimiento de obligación legal. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

## ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

**Identidad:** Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001

**Dirección postal:** Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)

**Teléfono:** 984 083 800

**Delegado de Protección de Datos (DPD):** [dpd@oviedo.es](mailto:dpd@oviedo.es)

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar el compromiso de aval bancario.

**Plazos de conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos a terceros, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

### Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: [sede.oviedo.es](http://sede.oviedo.es).

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es).

Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: [dpd@oviedo.es](mailto:dpd@oviedo.es).